CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

CICESCT-02-2023

La Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras, en adelante CICESCT, instancia responsable de promover, articular, monitorear y evaluar las acciones que se dirijan a la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas en sus diversas manifestaciones a través de la gestión e implementación de políticas públicas especializadas en esta materia, y el ingeniero José Reynaldo Cabrera Ayala Ag, en adelante el firmante, convienen lo siguiente:

1. La CICESCT contrata los servicios profesionales de el firmante como consultor para la consecución del producto que se detalla a continuación:

1.2 Mejoras hechas en la página web de la CICESCT con todos los requerimientos detectados en la consultoría.

1. Implementación de mapas para ver estadísticas por zonas geográficas.
2. Sea full responsive en todas las páginas y secciones a navegar.
3. Accesos directos para la interacción con redes sociales de la institución.
4. Que el sitio contenga un chat para que las personas puedan hacer sus denuncias (se contemplará algunos productos que ya hacen este proceso).
5. El Sitio contenga un formulario para que puedan hacer sus denuncias.
6. Integración con Google Analytics para medir el tráfico al sitio web.
7. Implementación de políticas de seguridad en el sitio web: ssl, bloqueo de ataques de fuerza bruta, etc.
8. Capacitación al personal de la CICESCT sobre el manejo y mantenimiento del sitio web.
9. Manual de Usuario sobre el manejo y mantenimiento del sitio web.

1.3 Sistema Implementación de sistema de información y capacitación al personal de la CICESCT sobre el uso de este.

1. Capacitación al personal de la CICESCT sobre darle mantenimiento al sistema de información.
2. Informe de Actividades realizadas durante la consultoría: memorias de talleres, reuniones y realización del proceso.

2. **El trabajo de la presente propuesta técnica metodológica y plan de trabajo responden al requerimiento solicitado por la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas CICESCT, en relación con la consultoría sobre "Mejoras en la página web de CICESCT e Implementación de la redes y Equipos para la implementación del Sistema de Información".**

3.

3.2 **Antecedentes y Justificación**: La Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras, (CICESCT), inició sus acciones desde el año 2002 como una exigencia internacional de cara a compromisos contraídos por el Estado de Honduras en la Primera Conferencia Mundial realizada en Estocolmo, Suecia (1996) para Prevenir y Erradicar la Explotación Sexual Comercial de Niños y Niñas.

En sus primeros años, actuó como la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CICESC), por la necesidad de abordar desde este espacio interinstitucional el

delito de Trata de Personas, posteriormente se constituyó en la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, (CICESCT).

La CICESCT es el órgano responsable de promover, articular, monitorear y evaluar las acciones que se dirijan a la prevención y erradicación de estos fenómenos en sus diversas manifestaciones a través de la gestión e implementación de políticas públicas especializadas en la materia.

Esta instancia funciona como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos. El Gobierno de la República a autorizado asignación presupuestaria para su operación, lo que viene a fortalecer la agenda nacional para avanzar en la erradicación de los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas.

Desde la CICESCT se han impulsado y materializado en el país una serie de esfuerzos encaminados a la prevención, atención a víctimas, investigación, persecución y sanción de los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, marcando para el país, avances importantes y sostenibles en el tiempo.

Entre los avances más relevantes podemos señalar los siguientes:

- Aprobación de la Ley contra la Trata de Personas,
- Elaboración y puesta en marcha del Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, 2016-2022,
- Impulso a la ratificación de Convenios internacionales vinculantes,
- Fortalecimiento de la CICESCT,
- Campañas y procesos de visibilización, sensibilización y movilización social,
- Capacitación a operadores de justicia y otros actores claves,
- Intercambios de experiencias en los ámbitos de atención y sanción,
- Coordinación para la implementación de programas de atención a víctimas,
- Realización de mapeos geográficos y sociales de la ruta de la trata de personas,
- Elaboración, aprobación e implementación de protocolos para la atención a víctimas; entre otros.

Además, el Estado de Honduras ha ratificado una serie de instrumentos jurídicos internacionales que impulsan el combate de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas y que de acuerdo a los preceptos Constitucionales, son parte del derecho interno, entre éstos:

- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños,
- El Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire,
- La Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos relativos a la Venta de Niños, la Pornografía Infantil y la Utilización de Niños en Pornografía y la Utilización de Niños en Conflictos Armados,
- Los Convenios de la OIT 29 y 105 sobre la Abolición del Trabajo Forzoso, el 182 relativo a la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, y el 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo,

- La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer,
- El Convenio para la Represión de la Trata de Personas y Explotación de la Prostitución Ajena,
- La Convención Americana de Derechos Humanos y la Convención Interamericana contra el Tráfico Internacional de Menores,
- La Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer,
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer,
- Las Declaraciones y Programas de Acción contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes realizadas en Estocolmo, Suecia (1996) y en Yokohama, Japón (2000).

De manera específica y homologada a estas normas internacionales, en el 2005, se aprueba la reforma al Código Penal para sancionar los delitos de Explotación Sexual Comercial y, en el 2012 mediante el Decreto Legislativo 59-2012, el país aprueba la Ley contra la Trata de Personas, Ley Especial de orden público y duración indefinida que establece el marco jurídico e institucional necesario para la prevención y combate de estos delitos.

Siendo los delitos de Explotación Sexual Comercial y de Trata de Personas flagrantes violaciones a los derechos humanos, se requiere de un marco jurídico necesario que asegure la prevención y persecución de los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas.

Es por ello que, en atención a una acción de carácter urgente, mediante un proceso de consultoría pagado con fondos de UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y en coordinación con la Secretaria Ejecutiva y la Junta Directiva de la CICESCT, se procederá a la elaboración de la propuesta de reformas al Código Penal, en lo relativo a los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas.

3.3 **Objetivo General del Contrato.**

Realizar un diseño nuevo en la página web de la CICESCT y realizar la implementación de un Sistema de Información, el cual será previamente desarrollado por un consultor externo para Contribuir con la prevención y eliminación de la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras.

3.4 **Metodología de Trabajo**: El consultor mantendrá una coordinación directa y permanente con las mesas técnicas de trabajo del equipo técnico de la CICESCT, la Secretaría Ejecutiva de la CICESCT y la Junta Directiva de esta Comisión, quienes formularán y expondrán propuestas y a la vez supervisarán y orientarán su trabajo.

La CICESCT pondrá a disposición del consultor, documentación relevante para la realización del trabajo.
Para elaborar el sistema se requiere un proceso amplio de consulta mediante reuniones y talleres participativos con expertos, el consultor promoverá la participación de los actores claves en el tema, utilizando una metodología participativa que estimule la construcción de los sistemas.

Todo costo en el que incurra el consultor por movilización, gestión u otra que le implique un gasto, es asumido en su totalidad por el mismo.

3.5 **Principales Actividades para realizar**:

- Elaborar un plan y cronograma de trabajo para el desarrollo de la consultoría en el marco del período de ejecución establecido y la consecución de los objetivos de la misma.
- Reuniones de coordinación con la Secretaria Ejecutiva, y demás equipo de la CICESCT que llevan el control de la información.
- Reunión con el personal de la CICESCT para determinar la expectativa tanto de las modificaciones de la página y web y el Sistema de Información.
- Revisión de documentos estratégicos que sistematicen la labor de CICESCT
- Reunión con consultor externo para hacer llegar los requerimientos del sistema de información que sea acorde a las necesidades de la CICESCT
- Desarrollo de los diferentes trabajos expuestos en el plan de trabajo con cada una de las actividades para lograr el objetivo
- Capacitación al personal de la CICESCT sobre el uso del sistema implementado y administración de la página web

3.6 **Calidad del Producto:** El consultor debe garantizar que el producto Presentado:

- No contenga errores ortográficos, de sintaxis, ni de terminología técnica.
- Debe ajustarse a los estándares para presentar trabajos de investigación escritos a nivel internacional.
- Se enmarque en la normativa nacional e internacional existente sobre los temas.
- Utilice el Enfoque de Derechos Humanos y de Género.
- Responde a la estructura aprobada.
- Cite fuentes bibliográficas e incluya información secundaria que haya servido de insumo para el desarrollo de la consultoría.
- Al utilizar material foráneo adaptarlo a la realidad nacional.
- Incluir gráficos, cuadros u otros que ilustren el documento.

3.7 **El producto de esta consultoría pertenece a la CICESCT**, teniendo el derecho sobre la utilización de manera parcial o total del producto para la reproducción, procesamiento de datos, publicación y distribución; dando el crédito respectivo a la (las) persona (s) que han participado en la elaboración del mismo.

a) **Productos para efectos de pago correspondiente al proceso: "Elaborar, validar y socializar la página y el sistema: el diseño nuevo en la página web de la CICESCT y realizar la implementación del Sistema de Información, –** El día de la firma del contrato.

b) **Primer borrador -** diseño nuevo en la página web de la CICESCT y el manual para la implementación del Sistema de Información.

c) **Documento final - -** diseño nuevo en la página web de la CICESCT y el manual para la implementación del Sistema de Información.

Los productos de la consultoría deberán ser entregados en los tiempos establecidos por vía electrónica, en soporte físico (CD/DVD), impreso y en una presentación en Power Point. Serán pagados contra aprobación de la Secretaría Ejecutiva y de la Junta Directiva de la CICESCT.

3.8 Plazo, monto y forma de pago:

El contrato tendrá una duración de tres meses, del 03 de enero al 30 de marzo del 2023.

El monto total para el producto N° 1.1 **"Elaborar, validar y socializar el documento: Mejoras en la página web de CICESCT e Implementación de Sistema de Información"** es de: **LEMPIRAS: 70,000.00 (setenta mil lempiras exactos), menos el 12.5% Retención del Impuesto sobre la renta.** desglosado de la siguiente manera:

LEMPIRAS: 150,000.00			
Producto	**Semanas**	**Pago**	**Monto**
Primer borrador	**4**	**25%**	**Lps. 17,500.00**
Segundo borrador	**8**	**25%**	**Lps. 17,500.00**
Documento final	**12**	**50%**	**Lps. 35,000.00**
		100%	**Lps. 70,000.00**

4. Ambas partes, en acuerdo a las cláusulas planteadas, subscriben el presente contrato:

Doctor Saul Hernán Cruz Mendoza
Presidente Junta Directiva
CICESCT

Lugar y Fecha:

Licenciada
Sua Madai Martínez Ibarra
Secretaria Ejecutiva CICESCT

Lugar y Fecha:

Ingeniero José Reynaldo Cabrera Ayala
Consultor
Lugar y Fecha:

Cc: Archivo

RNP
REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE / FORENAME
JOSE REYNALDO
APELLIDO / SURNAME
CABRERA AYALA
FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
05-08-1990
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN / I.D. NUMBER
0801 1990 19833
NACIONALIDAD / NATIONALITY
HND
FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY
05-08-2031
LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH
HONDURAS

RNP
3400000003062036
DOMICILIO / ADDRESS
DISTRITO CENTRAL
FRANCISCO MORAZAN
COMISIONADOS PROPIETARIOS
I<HND0037220066<<<<<<<<<<<<<<<
9008054M3108055HND<<<<<<<<<<<4
CABRERA<AYALA<<JOSE<REYNALDO<<

FICHA DE CONTRATACIÓN - CICESCT-02-2023

Nombre y apellidos del Consultor:	José Reynaldo Cabrera Ayala
Nacionalidad:	Hondureña
Documento Nacional de Identificación:	0801-1990-19833
Dirección:	Res. Las casitas, Bloque f, casa 21, Comayagüela.
Ciudad:	Tegucigalpa, MDC
Teléfonos:	9865-8160
E-mail:	Jose_cabrera1990@hotmail.com
Profesión:	Ingeniero en Informática
Fecha de inicio:	03 de enero del 2023
Fecha límite de término:	30 de marzo del 2023
Monto del contrato:	L. 70,000.00
Fuente de financiación:	Fondos UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – En el marco de Convenio de trabajo con CICESCT
Objetivo al que contribuye la consultoría:	1. Realizar un diseño nuevo en la página web de la CICESCT y realizar la implementación de un Sistema de Información, el cual será previamente desarrollado por un consultor externo.
Autorizado por:	Nombre: Sua Madai Martínez Ibarra Cargo: secretaria ejecutiva- CICESCT Firma: Nombre: Dr. Saúl Hernán Cruz Mendoza Cargo: Presidente- Junta Directiva CICESCT Firma:

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre:	José Reynaldo Cabrera Ayala
Lugar y fecha de nacimiento:	Tegucigalpa M.D.C, 5 de agosto de 1990
Edad:	31 años
Identidad:	0801-1990-19833
Estado Civil:	Casado
Lugar de residencia:	Col. Las Casitas, Comayagüela - Honduras
Teléfono:	CEL: 9865-8160 / 9646-9819
e-mail:	jose_cabrera1990@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

Educación Superior:

Centro Universitario Tecnológico **CEUTEC**

Ingeniero en Informática, especialidad en Base de datos e Infraestructura

CURSOS RECIBIDOS

- Curso de programación en C++ y JAVA (año 2009)
- Curso de programación en Visual basic.Net (año 2010)
- Configuración y mantenimiento de servidores Windows y Linux (año 2010)
- Sistemas Bases de datos en Oracle, DB2, Microsoft SQL, MySQL (año 2011)
- Desarrollo de aplicaciones web en JSP, PHP y ASP. Net (año 2012)
- Creación de Dashboards, reportes BI para Iphone, Ipad, Android con MicroStrategy Mobile (año 2012) BACG S. de R.L.
- Métricas avanzadas en MicroStrategy (año 2012) BACG S. de R.L
- Advanced Data Warehousing (año 2012) BACG S. de R.L
- Freform SQL en MicroStrategy (año 2012) BACG S. de R.L
- Transaction Services en MicroStrategy Mobile y Web (año 2012) BACG S. de R.L.
- Curso de programación API Odoo, Python (año 2016)
- Integración Continua, Jenkins (año 2017)

- Administración Amazon Cloud (año 2018) BACG S. de R.L
- Oracle Database Administrator (INFOP, año 2020)

IDIOMAS:

- Español Nativo
- Ingles 75% escrito y hablado

ESPECIALIDADES:

- Administrador de Infraestructura AWS, Azure, Integración Continua, Jenkins
- Business Intelligence Software (MicroStrategy, Pentaho, Cognos, SAP, Tableu, PowerBI)
- Python, HTML5, C/C++ Developer, JAVA, asp.NET, Vb.Net, C#
- PostgreSQL, MySQL, MSSQL, Oracle Databases, Teradata, Sybase, DB2, MongoDB
- ETL (Pentaho Data Integration, Talend Open Studio, Integration Services)
- GNU/Linux, Microsoft Windows Operating Systems
- KVM/QEMU, VMWARE Virtual Machines
- Software ERP (Odoo, Flectra, MS Dynamics)

EXPERIENCIA DE TRABAJO

1. Empresa Business Analytics Group (septiembre 2018 a la fecha):

Administrador Infraestructura Cloud en Amazon Web Services (EC2, RDS, S3, Route53, SES)
Consultor Senior Business Intelligence (MicroStrategy).
DBA Oracle, MSSQL, PostgreSQL.
Analista programador Datawarehouse y manejo de ETL.

2. Manconsulting: fusión de la antigua empresa Business Analytics Group (Julio 2016 a septiembre 2018)

Administrador Infraestructura Cloud en Amazon Web Services (EC2, RDS, S3, Route53, SES)
Consultor Senior Business Intelligence (MicroStrategy).
DBA Oracle, MSSQL, PostgreSQL.
Analista programador Datawarehouse y manejo de ETL.
Programador Odoo, Python

3. Empresa Business Analytics Group (diciembre 2011 a junio 2016):
Consultor Senior Business Intelligence (MicroStrategy).
DBA Oracle, MSSQL, PostgreSQL.
Analista programador Datawarehouse y manejo de ETL.

CERTIFICACIONES:

- CPD. Certified Project Designer. (MicroStrategy Education Center. Junio de 2013)
- CRD. Certified Report Developer. (MicroStrategy Education Center. Junio de 2013)
- CDD. Certified Document Developer. (MicroStrategy Education Center. Junio de 2013)
- CPA. Certified Platform Administrator. (MicroStrategy Education Center. Julio de 2013)
- CES. Certified Engine Specialist. (MicroStrategy Education Center. Agosto de 2013)
- MCD Project Developer. (MicroStrategy Education Center. Agosto de 2013)
- DBA Oracle 10g (septiembre 2013)
- Mantenimiento y Configuración MSSQL Server (enero 2014)
- Oracle Database Administrator (Oracle Academy – INFOP. Noviembre 2021)

OTRAS DESTREZAS:

- Autodidacto
- Facilidad de Trabajo en equipo
- Disposición al trabajar en varias áreas
- Consistente

REFERENCIAS PERSONALES

Allan Aguilar (Programador)
Cel. 33179766
Correo: aaguilar@gmail.com

Oscar Franco (Consultor ERP)
Cel. 98674111
Correo: oscarfrancozhn@gmail.com

Diseño Pagina Web

Ing. José Reynaldo Cabrera

Objetivos

Realizar un diseño nuevo en la página web de la CICESCT, estableciendo contenido estadístico resumido sobre los diferentes casos que analiza la institución.

Capacitar al personal sobre el funcionamiento de la página web y darle mantenimiento.

Resultados Esperados

- Implementación de mapas para ver estadísticas por zonas geográficas.
- Sea full responsive en todas las páginas y secciones a navegar.
- Accesos directos para la interacción con redes sociales de la institución.
- Que el sitio contenga un chat para que las personas puedan hacer sus denuncias (se contemplará algunos productos que ya hacen este proceso).
- El Sitio contenga un formulario para que puedan hacer sus denuncias.
- Integración con Google Analytics para medir el tráfico al sitio web.
- Implementación de políticas de seguridad en el sitio web: SSL, bloqueo de ataques de fuerza bruta, etc.
- Capacitación al personal de la CICESCT sobre el manejo y mantenimiento del sitio web.
- Manual de Usuario sobre el manejo y mantenimiento del sitio web.

Trabajos Realizados

•Revisión del Sitio actual para detectar las mejoras a realizar

Seguridad

✓Login, control fuerza bruta

✓Doble autenticación

✓Forzar SSL redirect

Políticas de Backup

✓Diaria, Semanal, Mensual

Trabajos Realizados

•Configuración de Servidor alterno para realizar el desarrollo

Se identificó lenguajes y software a utilizar

-Worpress 6.1.1

-Mysql 5.7 – 8

-PHP 8

- Librería OpenStreetMap para mapas / Herramienta BI

Sitios de Referencia

-https://**app-iudpas**.unah.edu.hn/observatorio/index.php/consultas